



**ACTA No. 004 DE LA SESION EXTRAORDINARIA
DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE
31 DE DICIEMBRE DE 2008**

En la comuna de Litueche, a treinta y un días del mes de diciembre del año dos mil ocho, siendo las nueve horas con diez minutos, se da inicio a la sesión ordinaria del H. Concejo municipal de Litueche. Preside la sesión el señor concejal Don Ernesto Venegas Pardo; Asiste el señor alcalde (s) don Guillermo Reyes Vidal y los H. concejales, don René Acuña Echeverría, don Juan Carlos Labbé Morales, doña Georgina Bustos Droguett, don Juan Quinteros Donoso y don Brian Romero Bustamante. Actúa como Secretario de Actas Don Wilson Duarte Rabello, Secretario Municipal y Ministro de Fe.

Seguidamente el señor presidente introduce el primer punto de la Tabla :

1.- Aprobación Modificación Presupuestaria Depto. de Educación.

El concejal Acuña señala que se debiera llamar inmediatamente a votación, ya que en la sesión anterior se analizó la modificación. Seguidamente el señor Presidente Solicita votación :

Votación :

- Concejal Acuña : Aprueba.
- Concejal Georgina Bustos : Aprueba.
- Concejal Romero : Aprueba.
- Concejal Quinteros : Aprueba.
- Concejal Labbé : Aprueba.
- Concejal Venegas : Aprueba.

ACUERDO No. 1

El H. Concejo Municipal de Litueche, unánimemente aprueba **“las Modificaciones al Presupuesto del área Educación, año 2008”**.

2.- Aprobación Modificación Presupuestaria Gestión Municipal.

El señor presidente solicita votación.



Votación :

- Concejal Acuña : Aprueba.
- Concejal Georgina Bustos : Aprueba.
- Concejal Romero : Aprueba.
- Concejal Quinteros : Aprueba.
- Concejal Labbé : Aprueba.
- Concejal Venegas : Aprueba.

ACUERDO No. 2

El H. Concejo Municipal de Litueche, unánimemente aprueba **“las Modificaciones al Presupuesto de la Gestión Municipal, año 2008”**.

Alcalde (s), Guillermo Reyes.

- 1.- Plantea la necesidad de que el H. concejo Municipal de Litueche pueda expresar su voto de confianza para que la Jefe de Finanzas efectúe los ajustes al Presupuesto Municipal, incluidos los Servicios Traspasados, necesarios para el cierre del ejercicio contable, año 2008. La Jefe de Finanzas señala que las modificaciones se hacen a partir de los borradores que se les envían a los señores concejales, una vez que son aprobadas, se dicta el respectivo decreto Alcaldicio. Al 31 de diciembre el Presupuesto Municipal debe estar ejecutado, pero a esta fecha es muy difícil tener todo contabilizado, ya que en algunos casos las cuentas no alcanzan a llegar antes de esta fecha, lo que obliga a que durante la primera semana de enero aún se esté contabilizando partidas de los últimos días de diciembre. Lo importante es incorporar todas las cuentas al presupuesto, de tal manera que este instrumento quede debidamente equilibrado. Una vez terminado este proceso, se les envía al H. concejo una copia del decreto y del balance al 31 de diciembre. Este procedimiento se aplica también a los servicios incorporados a la gestión. Seguidamente el señor presidente solicita votación :

Votación :

- Concejal Acuña : Aprueba.
- Concejal Georgina Bustos : Aprueba.
- Concejal Romero : Aprueba.
- Concejal Quinteros : Aprueba.
- Concejal Labbé : Aprueba.
- Concejal Venegas : Aprueba.



ACUERDO No. 3

El H. Concejo Municipal de Litueche, unánimemente aprueba “Otorgar las facultades a la Jefe de Finanzas para que efectúe las Modificaciones al Presupuesto de la Gestión Municipal, Salud y Educación, necesarias para el cierre del ejercicio presupuestario, año 2008”.

El alcalde (s) informa que se llevó a cabo el proceso de Licitación de la Recolección de Residuos Sólidos de la comuna de Litueche. Dicho servicio se adjudicó a don Hernán Orellana como único oferente. A partir del día 02 de enero comenzará a regir un contrato por tres años. Los residuos sólidos serán depositados en el Relleno Sanitario de Pichilemu. El concejal Acuña señala que es una muy buena noticia, ya que esto nos permitirá tener la tranquilidad de que se continuará con el servicio, de tal manera de evitar la incertidumbre ocurrida en el verano pasado, ya que estuvimos a punto de no tener servicio de aseo. Al mismo tiempo, solicita que el contratista pueda dar cumplimiento a sus obligaciones, especialmente lo que dice relación a sus trabajadores, para lo cual solicitará mes a mes los estados de pago. Esto lo plantea debido a que el contratista no ha cumplido con sus trabajadores, especialmente en los temas de la seguridad en su trabajo. De no cumplirse, en el contrato respectivo deben quedar establecidas las respectivas multas. Solicita que se les envíe toda la información referida a la licitación. Agrega que el año anterior nos cursaron una multa por el tema del vertedero; En dicho tema el municipio no tenía ninguna responsabilidad, pero, hasta el momento, no tenemos claro si hicieron efectiva esa multa. La Jefe de Finanzas señala que esa multa no la puede pagar el municipio. El administrador municipal señala que la multa definitiva no nos ha llegado.

La concejal Georgina Bustos consulta por el monto de la Licitación. Don Guillermo le señala que el valor de la oferta fue de M\$ 6.500, mensual, impuesto incluido; Este monto incluye la recolección y el traslado hacia el vertedero.

El concejal Labbé señala que más que establecer cláusulas en el respectivo contrato, lo importante es que esas cláusulas sea bien tácitas y específicas a objeto de garantizar el cumplimiento de las obligaciones de parte del contratista.

El concejal Venegas consulta por los avances de las actividades del Centenario. El Secretario Municipal hace entrega de una invitación a cada uno de los H. Concejales, en la cual se les invita a participar en la reunión ampliada de la Comisión Centenario. El alcalde (s) les expresa sus deseos de éxito para el año 2009, ya que como comuna, tenemos muchas tareas para llevar a cabo en beneficio de la comuna. Al mismo tiempo, solicita el apoyo de los señores concejales en todos los proyectos que de alguna u otra forma le cambiarán el rostro a Litueche. El concejal Venegas agradece los buenos deseos de la administración, y al mismo tiempo hacen recíprocos esos deseos de que lleven a cabo de buena forma esas tareas en beneficio de la comuna. En cuanto a la reunión de la Comisión de Deportes y Cultura, el concejal Quinteros



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

propone que esa reunión se lleve a cabo el día miércoles 07 de enero, a las 15.00 hrs. El concejal Acuña señala que, de acuerdo a la reunión que sostuvieron con don Miguel Herrera, las actividades que la administración estaban considerando están más relacionadas con el área deportiva y recreativa; Por su parte, la propuesta de este concejo apunta principalmente a aspectos históricos de la comuna. El concejal Acuña consulta por el borrador del Reglamento de la Beca Centenario. El administrador municipal señala que esa información será entregada una vez finalizada la presente sesión. El concejal Venegas sugiere que a esa reunión todos puedan traer una lista de ideas, de tal manera de discutir las e incorporarlas en la respectiva propuesta.

Sin más puntos por tratar, siendo las nueve horas con treinta minutos, el señor presidente del H. Concejo Municipal pone término a la presente sesión.

Firman,

ERNESTO VENEGAS PRADO
Presidente H. Concejo Municipal

GUILLERMO REYES VIDAL
Alcalde (s)

RENÉ ACUÑA ECHEVERRÍA
Concejal

JUAN C. LABBE MORALES
Concejal

GEORGINA BUSTOS DROGUETT
Concejal

JUAN QUINTEROS DONOSO
Concejal

BRIAN ROMERO BUSTAMANTE
Concejal

WILSON DUARTE RABELLO
Secretario Municipal
Ministro de Fe